



Gobierno prioriza relocalización permanente de comunidades damnificadas por situación de desastre nacional

- El presidente de la República, Gustavo Petro, solicitó que el traslado de damnificados se haga en condiciones dignas y seguras.
- Las organizaciones sociales serán los aliados estratégicos de la UNGRD en los territorios para garantizar la seguridad alimentaria.

Bogotá, 22 de noviembre de 2022 (@UNGRD). El director general de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Javier Pava Sánchez, y el presidente de la República, Gustavo Petro, lideraron la Mesa de Seguimiento del Decreto 2113 de 2022, por el cual se declaró Situación de Desastre de Carácter Nacional, para avanzar en el desarrollo del Plan de Acción Específico de atención a los afectados y damnificados por la temporada de lluvias y el fenómeno de La Niña en Colombia.

"Por instrucción del presidente las entidades del Sistema deben apoyar a la UNGRD, en la implementación de esta medida, que en primera instancia como lo establece la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se deben proteger a las familias en predios o inmuebles que se encuentren en zonas aledañas y que sean seguras para que garanticemos de forma inmediata y no en una fase posterior, lugares seguros a donde las familias puedan ser trasladadas e incluso que allí se establezca de manera definitiva su nueva relocalización", manifestó Javier Pava Sánchez.

Por su parte, para el presidente Gustavo Petro los alojamientos temporales se deben hacer en inmuebles o predios privados que se encuentren en un proceso establecido y reglamentado por la Ley 1523 del 2012, en lo relacionado con la adquisición de inmuebles para la ubicación temporal de familias evacuadas e incluso con la reubicación de viviendas de manera definitiva.

Además, el jefe de Estado les solicitó a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) que la respuesta a la emergencia que se vive en el territorio nacional esté basada en el apoyo a las organizaciones sociales y comunitarias.

"Las organizaciones de base son nuestros aliados estratégicos en este momento de la crisis y con ellos vamos a trabajar, no una propuesta complementaria para resolver la crisis alimentaria en sus municipios, sino que sea con ellos con quienes creemos a través

Comunicado de Prensa



de los recursos de la UNGRD, ollas comunitarias y comedores comunitarios para brindar asistencia de comida a las comunidades afectadas por los deslizamientos e inundaciones que han obligado a la evacuación de muchas familias", señaló el director de la UNGRD.

En este sentido, el funcionario de la UNGRD aseguró que se avanzará de manera muy rápida en la formalización de la vinculación de las juntas de acción comunal, de organizaciones de mujeres, sociales y comunitarias para que sean estas quienes suministren la comida caliente, con mínimo dos raciones diarias, que permitan superar la crisis alimentaria que viven los afectados y damnificados por la temporada de lluvias y el fenómeno de La Niña en las distintas regiones y especialmente en las zonas rurales del país.

Finalmente, la UNGRD y las entidades del SNGRD garantizarán que antes de finalizar el 2022 se avanzará en la entrega de alimentos a las comunidades a través de los productores locales para contribuir a la reactivación económica de Colombia.